

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00041-00
DEMANDANTE: MARIA LUISA LOPEZ.
DEMANDADO: VICTORIA RODRIGUEZ PEREZ Y OTROS.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta dada por el Juzgado 34 Civil Municipal de Bogotá y el Juzgado 25 Civil Municipal de Bogotá.

Notifíquese,

[Firma manuscrita en rojo]

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **11 de noviembre de 2021** a la hora de las 8:00 a.m.*
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario